



CARTEL DE REMATE

EL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN HACE SABER

Que en el proceso DIVISORIO por venta promovido por DAMIRA SARAI ORTIZ LÓPEZ contra: PEDRO JULIO, MARÍA DEYANIRA Y MARÍA OLGA ARBOLEDA VALENCIA., radicado N°05001 31 03 010 2014 01607 00, se fijó el día DIECINUEVE (19) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM), para que tenga lugar la subasta del bien inmueble materia de la litis, identificado así:

“Lote de terreno con edificación de tres (3) pisos, distinguido en su puerta de entrada con los números 80-53 y 80-49, con un área de 7.60 mts. de frente por 20 mts. de centro, para un área total de 152 mts². El inmueble está ubicado en el barrio campo Valdés de la ciudad, identificado así: Marcado con el número 17 de la manzana 80-42-A, con frente a la cra. 42 A, con centro hacia el occidente, distante 27.20 mts. hacia el sur de la calle 81. Sus linderos actualizados son: Por el frente, con la cra. 42 A; por un costado, con propiedad de Olga Ceballos; por el otro costado, con propiedad de Luis Enrique Sánchez Valencia y, por el costado restante, con propiedad de Octavio Aranzazu. Consta de tres (3) pisos y está identificado con número de **folio de matrícula inmobiliaria 01N-68296** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur. Propiedad avaluada en **Trecientos setenta y cinco millones trescientos ochenta y cuatro mil ciento once pesos (\$375'384.111,00)**, según avalúo obrante en el consecutivo 045 del expediente digital, presentado al despacho el 11 de marzo de 2024, del cual se dio traslado, sin ninguna oposición

La base para licitar es el 100% de ese avalúo (art. 411 C. G. P.), y será postor quien previamente consigne el 40% del mismo avalúo. La licitación durará una hora. La consignación y la oferta se presentarán en el correo que aparece en el pie de página de esta providencia, con antelación a la diligencia, proporcionando correo electrónico para extender la invitación previa y luego establecer el contacto al momento de la subasta diligencia en la fecha y hora de la licitación. La diligenciase realizará de manera virtual mediante la plataforma lifesize.

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO

ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-85-25 Ext 2010 – celular y whatsapp 310 599 52 98 – Twitter: @10_circuito - Correo electrónico ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co

El secuestre que mostrará el bien objeto del remate es, GLADIS MORA NAVARRO, ubicable en el teléfono 3127842200.

Este cartel se publicará por una sola vez en un periódico de amplia circulación, el día domingo con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada para el remate. Igualmente, para efectos de publicidad debe permanecer fijado en el micrositio página rama judicial sección remates.

Correo apoderada: tatarangoca@hotmail.com

Se expide el día 22 de abril de 2024,

Atentamente,

MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Maria Margarita Ramirez Ramirez
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 010
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0247e3354bcfeff312172a9440c75ea1fb3c931e8df54218fe9501656aa415a**

Documento generado en 22/04/2024 01:41:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>